

## PROPUESTA DE PREGUNTAS PARA LA CONSULTA POPULAR:

- 1.- ¿Está usted de acuerdo en sustituir al actual pleno del Consejo de Participación Ciudadana por un Consejo de Participación Ciudadana de Transición, conformado por tres miembros elegidos, dos por la Función Ejecutiva y uno por la Función Legislativa, para que en el plazo improrrogable de 12 meses, ejerza las competencias del Consejo de Participación Ciudadana?
- 2.- ¿Está usted de acuerdo en cesar de sus funciones a todas las autoridades designadas mediante concurso de oposición y méritos por el actual pleno del Consejo de Participación Ciudadana de inmediato y que sean sustituidas por autoridades electas por el Consejo de Participación Ciudadana de Transición de una terna enviada por el Presidente de la República?
- 3.- ¿Está usted de acuerdo que en el artículo 114 de la Constitución de la República del Ecuador luego de: “las autoridades de elección popular” se incluyan las palabras “excepto el Presidente de la República”?  
**(REELECCIÓN INDEFINIDA)**
- 4.- ¿Está usted de acuerdo con la creación de la Secretaría Nacional de Prevención de la Violencia en todas sus formas y que este organismo tenga atribuciones y competencia para articular acciones con todas las instituciones del Estado?
- 5.- ¿Está usted de acuerdo que desde las siguientes elecciones generales el periodo del Presidente de la República aumente a seis años?